

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° INRA/UAI/INF. N° 002/2023 del 28 de febrero de 2023, correspondiente a la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria, al 31 de diciembre de 2022”, ejecutada en cumplimiento del POA-2022 de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Reforma Agraria y lo dispuesto en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

El Objetivo de la auditoría fue emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y los estados financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), al 31 de diciembre de 2022.

El **objeto** del examen está constituido por los siguientes estados financieros: Balance General Comparativos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022-2021, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022-2021, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022-2021, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2022, la Cuenta de Ahorro-Inversión Financiamiento Comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022-2021 y las notas a los estados financieros que forman parte integral de los citados estados financieros.

Opinión

Como resultado de la auditoría realizado se tiene lo siguiente:

Los estados financieros descritos en el punto 1.3, del Instituto Nacional de Reforma Agraria, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2022, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos y las políticas contables descritas en las Notas a los Estados Financieros, excepto por las desviaciones a las NBSCI, que no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los estados financieros en su conjunto.

Las desviaciones a la NBSCI, son:

1. La cuenta contable activo fijo, se encuentra sobrevaluada en Bs18.711.870, que representa el 10% del total de la cuenta, debido a que el Instituto Nacional de Reforma Agraria, no cuenta con el derecho propietario de todos los bienes inmuebles. Consiguientemente, la cuenta depreciación de la gestión y depreciación acumulada, se encuentran sobrevaluadas en Bs175.497 y Bs6.343.862, respectivamente.

2. La cuenta contable Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales, reporta un saldo de Bs3.158.784, sobre los cuales no se tiene información y/o documentación de la composición, origen y naturaleza, situación que representa una limitación a nuestro alcance.
3. La cuenta Patrimonio Institucional expone un importe negativo de Bs136.947.978,63, resultado de las pérdidas recurrentes que se registran en la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, mismas que se han incrementado por ajustes de actualización a valores corrientes, existiendo incertidumbre sobre el patrimonio del INRA.
4. La cuenta Patrimonio Público muestra un saldo de Bs247.057.942,39; sobre los cuales el INRA no cuenta con registros auxiliares que permitan establecer la composición, origen y naturaleza, situación que representa una limitación a nuestro alcance.

La Paz, 28 de febrero de 2023

Lic. Trinidad del Carpio Silos
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA